

DESDOBLAMIENTO DEL EXPEDIENTE DEL DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA AL GRADO EN DERECHO

La Universitat de València, en el ámbito de su autonomía, organiza y oferta programas formativos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado que dan lugar a la obtención, si se superan todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.

En este contexto, la Facultat d'Economia y la Facultat de Dret elaboraron y aprobaron un programa de doble graduación en Derecho y Economía.

Este programa fue diseñado con la intención de encontrar la máxima comunalidad de contenidos posible entre ambos grados y, cuando eso no fue posible, se asumió la aceptación mutua del reconocimiento de créditos equivalentes entre ambas titulaciones.

A la finalización del programa se desdoblan los expedientes del doble grado y se generan dos expedientes diferenciados, uno por cada grado. Como no se cursan absolutamente todas las asignaturas de los dos grados, sino solo una parte de ellas, las notas de las asignaturas no cursadas se obtienen de la aplicación de las siguientes reglas de desdoblamiento:

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho-Economía			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
36762	Introducción al Derecho Civil	6	35198	Derecho Civil I	6
36763	Organización Constitucional del Estado	7,5	35199	Derecho Constitucional I	9
36811	Teoría del Derecho / Análisis Económico del Derecho	6	35200	Teoría del Derecho	6
35201	Historia del Derecho	7,5	35201	Historia del Derecho	9
36783	Historia Económica I	6	35202	Economía Política	6
36784	Introducción a la Economía II	6	35203	Derecho Romano	6
36782	Introducción a la Economía I	6	35204	Derecho Eclesiástico del Estado	6
36787	Estadística I	6	35205	Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas	6
36812	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6	35206	Instituciones Jurídicas de la Unión Europea	6

MATERIAS OBLIGATORIAS (145,5 CRÉDITOS):

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho-Economía			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
36761	Derecho Internacional Público	6	35217	Derecho Internacional Público	7,5
36813	Derecho Procesal I (Introducción)	4,5	35212	Derecho Procesal I (Introducción)	4,5
36766	Obligaciones y Contratos	7,5	35207	Derecho Civil II	9
36765	Derechos y Libertades y Constitución económica	6	35218	Derecho Constitucional II	7,5
36767	Derecho Penal: Parte General	7,5	35215	Derecho Penal I	9
36764	Elementos Básicos del Derecho Administrativo	7,5	35210	Derecho Administrativo I	9
36770	Derecho Administrativo: Parte Especial	7,5	35211	Derecho Administrativo II	7,5
36814	Derecho Penal: Parte Especial	7,5	35216	Derecho Penal II	7,5
36781	Derecho Procesal II	6	35213	Derecho Procesal II	7,5
36768	Introducción al Derecho del Trabajo	4,5	35221	Derecho del Trabajo I	4,5
36771	Regulación Jurídica de la Hacienda Pública	4,5	35223	Derecho Financiero y Tributario I	6
36769	Regulación Mercantil de la Actividad Empresarial	7,5	35219	Derecho Mercantil I	9
36772	Contratación Mercantil	6	35220	Derecho Mercantil II	7,5
36816	Derecho Procesal III	4,5	35214	Derecho Procesal III	4,5
36773	Derechos Reales y Derecho Registral	6	35208	Derecho Civil III	7,5
36776	Familia y Sucesiones	4,5	35209	Derecho Civil IV	6
36774	Sistema Tributario	4,5	35224	Derecho Financiero y Tributario II	6
36775	Relaciones Laborales y de Protección Social	7,5	35222	Derecho del Trabajo II	9
36777	Derecho Internacional Privado	6	35226	Derecho Internacional Privado	7,5
36817	Filosofía del Derecho	4,5	35227	Filosofía del Derecho	4,5
36818	Práctica Tributaria	4,5	35225	Práctica Tributaria	4,5

En dos asignaturas básicas (Historia del Derecho y Organización Constitucional del Estado) y en algunas asignaturas obligatorias se ha aplicado una reducción del 25% del número de créditos respecto de la materia equivalente del Grado en Derecho.

Esta reducción afecta a contenidos que no son tan necesarios para el perfil del egresado en Derecho-Economía y se fundamenta en la posibilidad normativa de reconocer asignaturas con un mínimo del 75% de coincidencia en créditos, contenidos y competencias.

PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO (10,5 + 6 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho-Economía			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
36778	Prácticas Externas PDG Derecho-Economía	12	35228	Pràcticum	10,5
36779	Trabajo Fin de Grado PDG Derecho-Economía	12	35229	Trabajo Fin de Grado	6

Las Prácticas Externas (12 créditos) y el Trabajo Fin de Grado (12 créditos) corresponden respectivamente al Pràcticum i al TFG del Grado en Derecho y pasan a este expediente con la misma nota.

MATERIAS OPTATIVAS (18 CRÉDITOS)

Asignaturas cursadas en el Programa Doble Grado Derecho-Economía			Asignaturas que aparecerán en el expediente final del Grado en Derecho		
Cod.	Nombre	Créd.	Cod.	Nombre	Créd.
36815	Derechos Humanos	4,5	35258	Derechos Humanos	4,5
36819	Derecho de la Competencia	4,5	35232	Derecho de la Competencia	4,5
36780	Mercado Financiero (Banca, Bolsa y Seguros)	4,5	35231	Banca, Bolsa y Seguros	4,5
36820	Régimen Presupuestario de los Entes Públicos	4,5	35247	Régimen Presupuestario de los Entes Públicos	4,5

Los 18 créditos de optatividad del expediente del Grado en Derecho se obtienen a partir de 4 asignaturas obligatorias en el programa del Doble Grado, que son optativas en el plan de estudios del Grado en Derecho.

NOTA IMPORTANTE: Las reglas de este documento son de aplicación en el expediente del Grado en Derecho una vez el estudiante haya superado los 373,5 créditos que componen el programa del Doble Grado y haya solicitado su finalización. El abandono del programa antes de haberlo finalizado, dará lugar a los reconocimientos que determine en cada caso la Comisión Académica del Título.

[Criterios de reconocimiento de la Formación Básica en caso de abandono](#)